

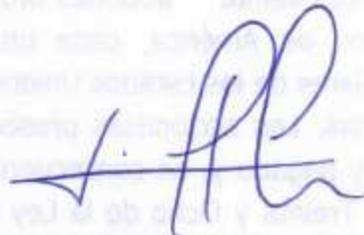
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S. A. (CORPOEDISA) CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecinueve días de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Clemente Ballén 2803 e Ismael Pérez Pazmiño, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S A CORPOEDISA S.A.**: Sr. Luis Alberto Plaza Rendón, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, Sra. Maria Elena Rendón Cedeño propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión La señora Maria Elena Rendón Cedeño en calidad de Presidenta Ad- Hoc; y, actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Luis Alberto Plaza Rendón. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, la Presidenta declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE DISTRIBUCION S A CORPOEDISA S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio

20 económico del año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera,
21 Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de
22 Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

23 **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos
24 resultantes del ejercicio económico del año 2017, se repartan en su totalidad entre
25 los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro
26 asunto que tratar, la señora Presidenta concede un breve receso para elaborar
27 esta acta. Reinstalada la sesión la Presidenta dispone que el Secretario dé lectura
28 íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin
29 observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas
30 asistentes, **f).** Sr. Luis Alberto Plaza Rendón, Accionista. Secretario Ad-Hoc de la
31 junta **f).** Maria Elena Rendón Cedeño, Accionista- Presidenta Ad-Hoc de la junta.

32 **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de la original y la cual me remito en caso
33 de ser necesario la misma que reposa en el libro de actas de la compañía. Guayaquil 19
34 de marzo del 2018.



Luis Alberto Plaza Rendón
Secretario Ad-Hoc accionista.